

# CARACTERÍSTICAS DE LA CLÁUSULA PENAL

La cláusula penal cuenta con algunas características que la distinguen de otro tipo de cláusulas que pueden ser adicionadas a la obligación principal. Primero que nada, la cláusula penal se trata de una cláusula accidental, por lo que requiere de un pacto expreso por las partes en el contrato para que pueda ser vinculante entre ellas. El objeto de esta cláusula es indemnizar al acreedor afectado por la mora o el retardo culposo de su deudor.

La cláusula penal debe cumplir una finalidad de estimación anticipada de los perjuicios, es decir, las partes establecen una evaluación anticipada del perjuicio que ocasionaría el incumplimiento de alguna de las obligaciones del acuerdo contractual para poder fijar una sanción, generalmente pecuniaria. Con esto, la cláusula penal limita la necesidad de la parte perjudicada de probar los daños reales sufridos, ya que, en lugar de calcular y demostrar el monto exacto de las pérdidas, la parte perjudicada simplemente puede hacer cumplir la cláusula penal.

Además, para que el acreedor pueda hacer efectiva la cláusula penal, el deudor debe incumplir con alguna de las obligaciones derivadas del contrato, así como estar constituido en mora. Gracias a estas características, las cláusulas penales facilitan la liquidación de los daños sufridos por el acreedor como consecuencia del incumplimiento.

Existen dos tipos de cláusula penal: la compensatoria y la moratoria. La primera tiene por finalidad sustituir la prestación incumplida. Que viene a cumplir la función de indemnización función de indemnización, mientras que la moratoria tiene como finalidad indemnizar a la parte afectada por la mora en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

**Referencias:**

- Alfaro Águila-Real, J. (2017). *Cláusulas penales: función económica, legitimidad jurídica y efectos sobre el mercado*. Almacén de Derecho. Obtenido de: <https://almacenederecho.org/clausulas-penales-funcion-economica-legitimidad-juridica-efectos-mercado>
- Paola, D., & Paola, D. (2016). *Cláusula penal: características e incompatibilidades que se pueden presentar*. Actualícese. Obtenido de: <https://actualicese.com/clausula-penal-caracteristicas-e-incompatibilidades-que-se-pueden-presentar/#:~:text=Caracter%C3%ADsticas%20de%20la%20cl%C3%A1usula%20penal&text=La%20cl%C3%A1usula%20penal%20puede%20cumplir,las%20obligaciones%20del%20acuerdo%20contractual>